

Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos

**Cuentas abreviadas del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2021,
junto con el Informe de auditoría
independiente**

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la asamblea general de
Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos:

Opinión

Hemos auditado las cuentas abreviadas adjuntas de Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos (en adelante, ASCER o la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria abreviadas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de las cuentas abreviadas, que figuran recogidos en el Código de Ética emitido por la International Ethics Standards Board of Accountants (IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta, la entidad es una asociación profesional, creada en 1977 al amparo de lo establecido por la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre Regulación del Derecho de Asociación Sindical, con personalidad jurídica y patrimonios propios y sujeta a la legislación aplicable a asociaciones profesionales. Adicionalmente su funcionamiento se rige por el contenido de sus estatutos.

De acuerdo con la normativa que rige la actuación de la Asociación, la misma no está sujeta a obligaciones contables normalizadas no resultando de obligación la formulación de cuentas anuales de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo las cuentas abreviadas han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que la Asociación ha considerado que mejor le permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel (véase nota 2-a de la memoria abreviada adjunta). En consecuencia, nuestra actuación profesional no puede ser considerada como una de auditoría de cuentas anuales según el contenido de la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España.

Responsabilidades de los miembros de la junta rectora en relación con las cuentas abreviadas

Los miembros de la junta rectora son responsables de la preparación de las cuentas abreviadas adjuntas de conformidad con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, al ser éste el marco normativo de información financiera que la Asociación ha considerado que permite alcanzar mejor el propósito de imagen fiel (véase nota 2-a de la memoria abreviada adjunta), y del control interno que los miembros de la junta rectora consideren necesario para permitir la preparación de cuentas abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas abreviadas, los miembros de la junta rectora son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la junta rectora tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas abreviadas.

Una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas abreviadas, que en ningún caso podrá ser entendida como una auditoría de cuentas realizada de acuerdo con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España, se encuentra en el Anexo a este informe de auditoría. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.



Pablo Company Sáez

17 de junio de 2022

ANEXO

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la junta rectora.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por los miembros de la junta rectora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

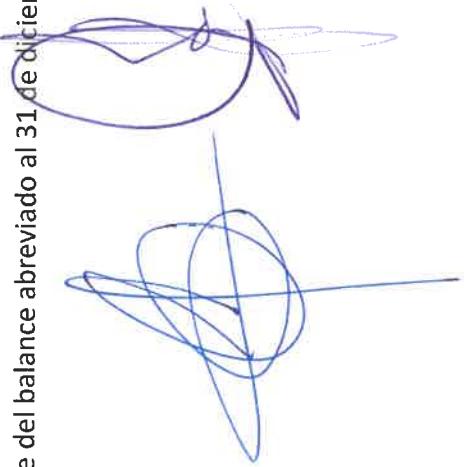
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE AZULEJOS Y PAVIMENTOS CERÁMICOS

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible	5	1.463.543	1.483.945	FONDOS PROPIOS:			
Inmovilizado material	6	19.445	3.440	Fondo social	8	4.247.467	3.984.549
Inversiones en entidades del grupo a largo plazo	7	1.272.263	1.308.670	Reservas		3.583.413	3.569.104
Inversiones financieras a largo plazo	7	120.262	120.262	Excedentes negativos de ejercicios anteriores		1.445.171	1.445.171
	7	51.573	51.573	Excedente del ejercicio		(1.076.451)	(1.170.328)
				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		295.334	93.877
						40.766	46.725
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2-f	2.993.988	2.692.876	Otras deudas a corto plazo			
Créditos con las administraciones públicas	9-a	698.320	652.198	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Periodificaciones a corto plazo	-	2.683	12.724	Deudas con las administraciones públicas			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	8.857	2.025.271			56.652	86.309
TOTAL ACTIVO		4.457.531	4.176.821	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.457.531	4.176.821

Las notas 1 a 15 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2021.

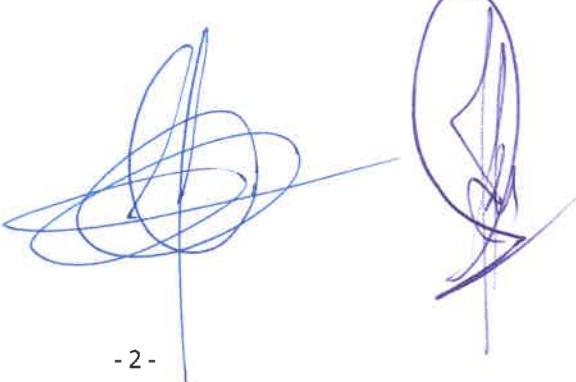


**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE AZULEJOS Y PAVIMENTOS
CERÁMICOS**

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Euros)**

	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia	10-a	1.364.645	1.199.433
Actividades de promoción y proyectos	10-b	(1.088.235)	(1.191.006)
Otros ingresos de la actividad	10-a	1.102.044	1.198.420
Gastos de personal	10-c	(772.806)	(692.989)
Otros gastos de la actividad	10-d	(247.398)	(396.402)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10-e	2.268	24.710
Amortización de inmovilizado	5 y 6	(59.435)	(53.957)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	8	5.959	5.959
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(3.457)	-
Gastos e ingresos excepcionales		(144)	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		303.441	94.168
Gastos financieros		(8.020)	(282)
Diferencias de cambio		(87)	(6)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(8.107)	(288)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		295.334	93.880
Impuestos sobre beneficios	9-c	-	(3)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		295.334	93.877
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Subvenciones recibidas	8	(5.959)	(5.959)
Fondo social	8	14.309	15.161
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		8.350	9.202
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		303.684	103.079

Las notas 1 a 15 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante
de la cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio 2021.



Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Naturaleza y actividad de la Asociación

Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos (en adelante, ASCER o la Asociación) es una asociación profesional, creada al amparo de la Ley 19/1977 que regula el derecho de asociación sindical, con personalidad jurídica y patrimonios propios y sujeta a la legislación aplicable a asociaciones profesionales, así como a sus estatutos aprobados en 1977 y sus revisiones posteriores, cumpliendo en todo caso el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales.

ASCR está concebida como una organización de apoyo, defensa y promoción de los intereses generales y comunes de la industria cerámica. Las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2021 han estado centradas en una actuación conjunta en aquellos campos en los que las empresas, individualmente, no pueden llevar a cabo con éxito ciertas acciones, o éstas se logran a un elevado coste.

Los ingresos obtenidos por la Asociación, procedentes de las cuotas recibidas de los asociados, patrocinadores y de las subvenciones de explotación percibidas de organismos oficiales, tienen como finalidad cubrir los gastos operativos incurridos en el desarrollo de sus actividades, que constituyen el objeto social de la Asociación, sin pretender la obtención de superávit o déficit en las mismas debido a que se trata de una asociación sin ánimo de lucro.

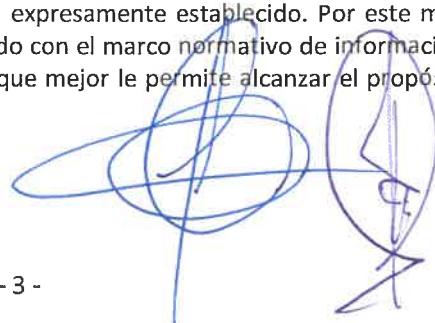
En relación a dichas cuotas, existe una única cuota que se divide en dos partes: una base calculada en función de la cifra de facturación del último ejercicio cerrado de cada asociado, existiendo supuestos de reducción de esta cifra antes de aplicar los porcentajes establecidos; y un complemento para repartir entre los asociados la cantidad necesaria para alcanzar el presupuesto anual (véase nota 10). Adicionalmente, existe una segunda cuota de carácter extraordinario que consiste en la aportación de los nuevos asociados al fondo social de la Asociación (véase nota 8).

La Asociación también recibe subvenciones de explotación por parte de diversas instituciones públicas (véase nota 10-a).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación

De acuerdo con la normativa que rige la actuación de la Asociación, la misma no está sujeta a obligaciones contables normalizadas no resultando de obligación la formulación de cuentas anuales abreviadas de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo las cuentas anuales abreviadas han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que la junta rectora de la Asociación ha considerado que mejor le permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel, y que es el establecido en:



- La ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical.
- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, las modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, así como sus adaptaciones sectoriales, en particular, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011 y 602/2016, y la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- La ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que se desarrollan.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) *Imagen fiel*

Las presentes cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2021 han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados habidos durante el correspondiente ejercicio. En particular, en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, ya que, en opinión de la junta rectora de la Asociación no existen dudas significativas sobre la continuidad de la actividad de la misma al menos durante los próximos doce meses. Asimismo, la junta rectora no ha tomado, ni tienen en proyecto decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en el que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la junta rectora de la Asociación, se someterán a la aprobación de la asamblea general, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la asamblea general celebrada el 15 de julio de 2021.

En las presentes cuentas anuales abreviadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación descrito en la nota 2-a.

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de la junta rectora de la Asociación.

c) *Principios contables*

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria abreviada. No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la junta rectora de la Asociación ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación

obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la junta rectora de la Asociación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse notas 4-a y 4-b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse notas 4-c y 4-e).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase nota 4-e).
- El cálculo de provisiones (véase nota 4-h).
- La recuperabilidad de los activos por créditos fiscales (véase nota 4-f).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados abreviadas futuras.

Principales riesgos e incertidumbres asociados al COVID-19

La aparición del virus COVID-19 en enero de 2020 y su expansión global motivó que el brote vírico fuera calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el 11 de marzo de 2020.

La progresión en el control de la pandemia hasta la fecha y el avance en la vacunación de la población en general ha permitido una reducción significativa de las restricciones de movilidad y una normalización de la actividad económica. Teniendo en cuenta estas circunstancias, la Asociación ha realizado una valoración con la mejor información disponible de los posibles impactos que, hasta la fecha, está teniendo esta pandemia para la misma, concluyendo la ausencia de riesgos significativos que pudieran afectar a la actividad de la Asociación.

Adicionalmente, la Asociación sigue realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse (véase nota 7). Por todo ello, se considera que la conclusión sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

e) Comparación de la información

La información contenida en la presente memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la del ejercicio 2021.

f) Agrupación de partidas

El saldo mostrado en el activo de los balances abreviados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos bajo el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", tanto a corto como a largo plazo, está

compuesto por las siguientes partidas, que han sido agrupadas a efectos de su presentación en el balance abreviado:

	Euros	
	2021	2020
Clientes	84.783	14.520
Asociados deudores (nota 11)	126.872	122.427
Clientes de dudoso cobro	64.980	66.474
Otros deudores a corto plazo	486.665	515.251
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales (nota 10-e)	(64.980)	(66.474)
Total	698.320	652.198

El epígrafe de "Otros deudores a corto plazo" incluye, fundamentalmente, las subvenciones pendientes de cobro concedidas a la Asociación por diferentes organismos oficiales, las cuales en un determinado importe se encuentran parcialmente pendientes de distribución a sus beneficiarios finales (nota 4-e). La junta rectora de la Asociación considera que se han cumplido todas las condiciones establecidas para el cobro de las citadas subvenciones.

El saldo mostrado en el pasivo de los balances abreviados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos bajo el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" está compuesto por las siguientes partidas, que han sido agrupadas a efectos de su presentación en el balance abreviado:

	Euros	
	2021	2020
Proveedores	12.037	13.693
Acreedores por prestaciones de servicios	46.274	40.434
Remuneraciones pendientes de pago	53.012	50.991
Total	111.323	105.118

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2021 formulada por la junta rectora de la Asociación, pendiente de aprobación por la asamblea general, supone la aplicación de los beneficios obtenidos por importe de 295.334 euros a compensar los excedentes negativos de ejercicios anteriores. La junta rectora de la Asociación espera que dicha propuesta sea aprobada por la asamblea general sin ninguna modificación.

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2021 formulada por los miembros de la junta rectora de la Asociación que se someterá a la aprobación del accionista único, supone traspasar los beneficios del ejercicio, por importe de 303.684 euros, al epígrafe "Excedentes negativos de ejercicios anteriores".

4. Normas de registro y valoración

Conforme a lo indicado en la nota 2-a, la Asociación no está sujeta a obligaciones contables normalizadas, no obstante ha aplicado las políticas contables de acuerdo con el marco normativo de información financiera que la junta rectora de la Asociación ha considerado que mejor le permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel, y que se centra fundamentalmente en los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio,

que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007), en las adaptaciones sectoriales a las entidades sin fines lucrativos aprobadas, en particular, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de la Asociación y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades:

a) *Inmovilizado intangible*

La Asociación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo éstos últimos aquellos cuyo objetivo no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la Asociación.

La totalidad del inmovilizado intangible de la Asociación se considera como activo no generador de flujos de efectivo, ya que se trata de inmovilizados necesarios para su actividad no lucrativa, de los que no se esperan obtener rendimientos futuros.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme al criterio mencionado en la nota 4-c. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su precio de adquisición o coste de producción y se amortizan linealmente en cuatro años. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren.

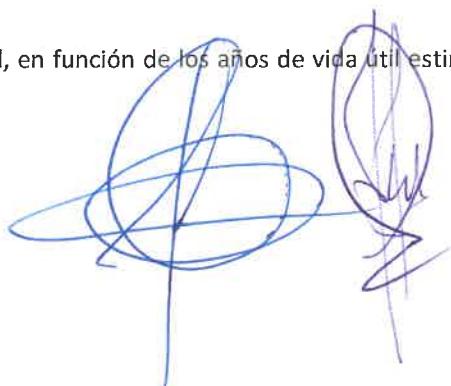
b) *Inmovilizado material*

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiera, calculadas conforme al criterio descrito en la nota 4-c.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Las amortizaciones se calculan según el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los bienes, según el siguiente detalle:



	Años de vida útil estimada
Construcciones	60
Instalaciones, maquinaria y utillaje	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	5
Elementos de transporte	10
Otro inmovilizado	10

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados abreviada.

Se establece una diferenciación entre bienes generadores de flujos de efectivo y los no generadores de flujos de efectivo:

- Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

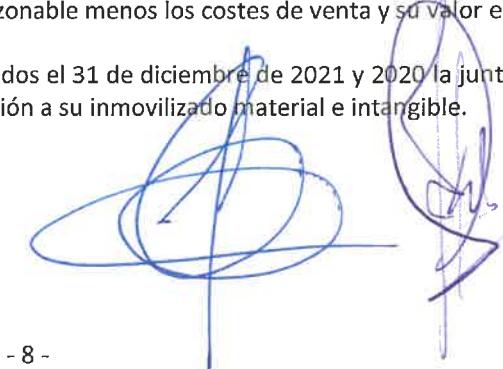
La práctica totalidad del inmovilizado material de la Asociación se considera como activo no generador de flujos de efectivo, ya que se trata de activos necesarios para ofrecer servicios a los asociados por las actividades que realiza la Asociación, de los que no se esperan obtener rendimientos comerciales de su venta ni mediante la prestación de servicios.

c) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor de los activos no corrientes, la Asociación procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

- El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla. Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.
- Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material de un activo generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

En este sentido, en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 la junta rectora de la Asociación no ha registrado deterioros en relación a su inmovilizado material e intangible.



d) Arrendamientos operativos

Se consideran arrendamientos operativos aquellos acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario, el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se devengan. Las cuotas derivadas de arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Asociación se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

- b) Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría principalmente los instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Asociación por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones clasificadas en la categoría b) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Al menos al cierre del ejercicio la Asociación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos y cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring sin recurso” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos y el “factoring con recurso”.

La Asociación participa en el 50% del fondo social de la Asociación Foro Socio-Industrial del Azulejo, así como en el 100% del capital social de N.B. de Actividades y Servicios, S.A., que a su vez participa en el 100% del capital social de Iberamic, Inc., sociedad constituida y con sede en Estados Unidos. Dichas participaciones se valoran a su coste de adquisición, que no excede del valor teórico contable de la participación, según los estados financieros correspondientes. Las cuentas anuales abreviadas adjuntas no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de la participación de ASCER en sus participaciones que resultarían de aplicar criterios de consolidación por estar dispensada de esta obligación por razón de tamaño.

Los depósitos y fianzas constituidas a largo plazo se valoran por el importe efectivo entregado, no esperándose problemas en su recuperación.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Asociación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Asociación.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance abreviado y únicamente se presentan por su importe neto cuando la Asociación tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

f) Impuesto sobre beneficios

La Asociación tributa en el impuesto sobre sociedades de acuerdo al régimen de entidades parcialmente exentas, establecido en el capítulo XIV del título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (artículos 109 al 111).

De acuerdo a dicho régimen, estarán exentas, entre otras las siguientes rentas:

- Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- Las derivadas de adquisiciones y de transmisión a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.
- Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica, cuando el total del producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad específica.

El resto de rentas tributarán al 25% según los siguientes criterios de contabilización y valoración.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Asociación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativos a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Asociación vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance abreviado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos considerando lo establecido en la normativa fiscal específica anteriormente descrita.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

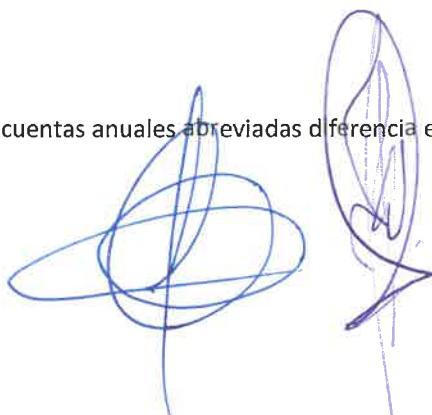
Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance abreviado, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

h) Provisiones y contingencias

La junta rectora de la Asociación en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:



- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Asociación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

i) Indemnizaciones

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se comunica de manera apropiada. Al 31 de diciembre de 2021 la Asociación no ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza (ningún importe en el ejercicio 2020).

j) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Asociación sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de asociados o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos

ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

k) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

l) Transacciones con partes vinculadas

La Asociación realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado, por lo que la junta rectora de la Asociación considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros		
	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Coste:			
Propiedad industrial	11.699	-	11.699
Aplicaciones informáticas	218.434	18.140	236.574
Total coste	230.133	18.140	248.273
Amortización acumulada:			
Propiedad industrial	(8.259)	(1.170)	(9.429)
Aplicaciones informáticas	(218.434)	(965)	(219.399)
Total amortización acumulada	(226.693)	(2.135)	(228.828)
Valor neto contable	3.440		19.445

Ejercicio 2020

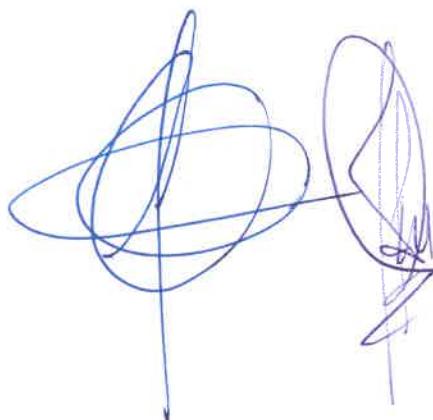
	Euros		
	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Coste:			
Propiedad industrial	11.699	-	11.699
Aplicaciones informáticas	218.434	-	218.434
Total coste	230.133	-	230.133
Amortización acumulada:			
Propiedad industrial	(7.088)	(1.171)	(8.259)
Aplicaciones informáticas	(218.434)	-	(218.434)
Total amortización acumulada	(225.522)	(1.171)	(226.693)
Valor neto contable	4.611		3.440

Las adiciones registradas por la Sociedad durante el ejercicio 2021 se corresponden, en su totalidad, con nuevas páginas web diseñadas y desarrolladas por la Asociación para el correcto desarrollo de su actividad (sin adiciones en el ejercicio 2020).

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Asociación tenía aplicaciones informáticas totalmente amortizadas que seguían en uso, cuyo coste y correspondiente amortización acumulada ascendía a 218.434 euros (mismo importe en 2020).

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:



Ejercicio 2021

	Euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Coste:				
Terrenos y solares	290.391	-	-	290.391
Construcciones	1.984.698	9.182	-	1.993.880
Instalaciones, maquinaria y utillaje	281.165	4.890	-	286.055
Mobiliario	328.957	-	-	328.957
Equipos proceso de información	61.560	9.098	-	70.658
Elementos de transporte	55.613	-	(55.613)	-
Otro inmovilizado	23.549	1.180	-	24.729
Total coste	3.025.933	24.350	(55.613)	2.994.670
Amortización acumulada:				
Construcciones	(1.117.309)	(33.990)	-	(1.151.299)
Instalaciones, maquinaria y utillaje	(159.551)	(14.176)	-	(173.727)
Mobiliario	(325.401)	(626)	-	(326.027)
Equipos proceso de información	(45.550)	(7.286)	-	(52.836)
Elementos de transporte	(52.156)	-	52.156	-
Otro inmovilizado	(17.296)	(1.222)	-	(18.518)
Total amortización acumulada	(1.717.263)	(57.300)	52.156	(1.722.407)
Neto	1.308.670			1.272.263

Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Coste:				
Terrenos y solares	290.391	-	-	290.391
Construcciones	1.984.698	-	-	1.984.698
Instalaciones, maquinaria y utillaje	267.262	13.903	-	281.165
Mobiliario	328.642	315	-	328.957
Equipos proceso de información	63.402	1.501	(3.343)	61.560
Elementos de transporte	55.613	-	-	55.613
Otro inmovilizado	23.549	-	-	23.549
Total coste	3.013.557	15.719	(3.343)	3.025.933
Amortización acumulada:				
Construcciones	(1.083.476)	(33.833)	-	(1.117.309)
Instalaciones, maquinaria y utillaje	(146.650)	(12.901)	-	(159.551)
Mobiliario	(324.804)	(597)	-	(325.401)
Equipos proceso de información	(39.715)	(9.178)	3.343	(45.550)
Elementos de transporte	(52.156)	-	-	(52.156)
Otro inmovilizado	(16.165)	(1.131)	-	(17.296)
Total amortización acumulada	(1.662.966)	(57.640)	3.343	(1.717.263)
Neto	1.350.591			1.308.670

En el ejercicio 2021, la Asociación ha registrado adiciones de inmovilizado que corresponden, principalmente, a equipos informáticos y reformas realizadas en las instalaciones en las que se desarrolla su actividad. A su vez, en el ejercicio 2020, las adiciones registradas por la Sociedad incluían, casi en su totalidad, diferentes instalaciones técnicas adquiridas y puestas en funcionamiento durante dicho ejercicio en las instalaciones donde la Asociación desarrolla su actividad.

La totalidad de los retiros registrados por la Asociación en el ejercicio 2021 hacen referencia a elementos de transporte que se encontraban fuera de uso y cuyo valor neto contable ascendía a 3 miles de euros. Las pérdidas asociadas a dichos retiros han sido registradas en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta. En el ejercicio 2020, los retiros se correspondían, en su totalidad, con equipos informáticos totalmente amortizados.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Asociación tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, cuyo coste y correspondiente amortización acumulada, son los siguientes:

	Euros	
	2021	2020
Maquinaria	1.453	1.453
Instalaciones técnicas, utilaje	111.150	111.150
Mobiliario	317.623	317.623
Equipos proceso de información	37.245	22.934
Elementos de transporte	-	55.613
Otro inmovilizado	8.036	8.036
Total	475.507	516.809

La política de la Asociación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Asociación no tenía adquiridos compromisos por inversiones en inmovilizado. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existían compromisos de venta del inmovilizado material propiedad de la Asociación.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existían elementos sujetos a garantías, hipotecados o entregados en concepto de aval.

7. Inversiones financieras

Inversiones en entidades del grupo a largo plazo

El saldo del epígrafe "Inversiones en entidades del grupo a largo plazo" del balance abreviado adjunto corresponde, en primer lugar, a la participación en el 100% del capital de la sociedad N.B. de Actividades y Servicios, S.A.U., cuyo domicilio social está en Castellón y cuya actividad es la prestación de toda clase de servicios a cualquier industria y, en segundo lugar, a la participación del 50% del fondo social de la Asociación Foro Socio-Industrial del Azulejo con domicilio social en Castellón y cuya actividad es la de liderar los proyectos e iniciativas tanto públicas como privadas de carácter social y laboral que sean de interés para el sector azulejero.

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo al cierre del ejercicio 2021 y 2020, es la siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros	
	N.B. de Actividades y Servicios, S.A.U. (a)	Asociación Foro Socio-Industrial del Azulejo (b)
Coste en libros	120.200	5.000
Deterioro de valor	-	(4.938)
Capital	120.200	10.000
Reservas	139.354	-
Resto del patrimonio	(124.552)	(9.880)
Resultado del ejercicio (c)	7.004	-
Resultado de explotación	(2.156)	-
Total patrimonio neto	142.006	120
Porcentaje de participación	100%	50%

- (a) Información obtenida de sus cuentas anuales del ejercicio 2021, que está previsto que sean auditadas por Deloitte, S.L.
- (b) Información obtenida de sus estados financieros del ejercicio 2021, no auditados por no estar obligada a ello.
- (c) No incluye resultados por operaciones discontinuadas.

Ejercicio 2020

	Euros	
	N.B. de Actividades y Servicios, S.A.U. (a)	Asociación Foro Socio-Industrial del Azulejo (b)
Coste según libros	120.200	5.000
Deterioro de valor	-	(4.938)
Capital	120.200	10.000
Reservas	139.354	-
Resto del patrimonio	(319.904)	(9.880)
Resultado del ejercicio (c)	195.352	-
Resultado de explotación	(2.611)	-
Total patrimonio neto	135.002	120
Porcentaje de participación	100%	50%

- (a) Información obtenida de sus cuentas anuales del ejercicio 2020, auditadas por Deloitte, S.L.
- (b) Información obtenida de sus estados financieros del ejercicio 2020, no auditados por no estar obligada a ello.
- (c) No incluye resultados por operaciones discontinuadas.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han recibido dividendos de las citadas sociedades ni se ha dotado ni aplicado provisión alguna por deterioro alguna. Dichas sociedades no cotizan en Bolsa.

Adicionalmente, la Asociación participa indirectamente, a través de N.B. de Actividades y Servicios, S.A.U., en el 100% del capital de la sociedad Iberamic Inc., cuyo domicilio social está en Florida (Estados Unidos) y cuya actividad es la organización de ferias internacionales en su ámbito territorial. La información al 31 de diciembre de 2021 y 2020 obtenida de sus estados financieros, no auditados por no estar la sociedad obligada a ello, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Capital	8.829	8.149
Reservas	(694.116)	655.093
Pago de dividendos	-	(187.434)
Resultado del ejercicio (*)	1.158.577	(1.208.320)
Resultado de explotación	1.351.587	(1.082.208)
Total fondos propios	473.290	(632.512)
Valor de coste según libros de la Asociación	9.067	9.067
Deterioro acumulado	-	(9.067)
Valor neto contable	9.067	-

(*) Este resultado no incluye resultados por operaciones discontinuadas. Cifras obtenidas de los estados financieros provisionales de la Sociedad bajo un criterio de caja siguiendo normativa fiscal estadounidense, que no cumplen con el criterio de devengo contable del Plan General de Contabilidad español. Las pérdidas del ejercicio 2020 se debieron a la imposibilidad de la celebración de la feria americana Coverings. En el ejercicio 2021, la Sociedad ha obtenido ingresos por la celebración de la mencionada feria tras la eliminación de las restricciones sanitarias derivadas del COVID-19 que habían impedido su celebración en el ejercicio anterior.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Instrumentos de patrimonio

El detalle del saldo registrado en el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio” al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros		
	Coste	Deterioro	Valor neto contable
Sociedad de Garantía Recíproca de la C.V.	80.224	(28.651)	51.573
Total inversiones financieras a largo plazo	80.224	(28.651)	51.573

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Asociación está centralizada en la dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Asociación:

a) Riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" se corresponde con los saldos líquidos disponibles de las cuentas corrientes mantenidas por la Asociación en entidades financieras reconocido prestigio.

Asimismo, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de créditos con terceros, exceptuando los importes pendientes de cobro de diversos organismos públicos en concepto de subvenciones gestionadas por la Asociación (véase nota 2-f). La Asociación monitoriza constantemente el crédito concedido a sus clientes realizando una evaluación interna de los mismos, no habiéndose visto incrementado significativamente su riesgo.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Asociación dispone de la tesorería que muestra su balance abreviado. La Asociación no tiene endeudamiento bancario y no es previsible que sea necesario acceder a ninguna línea de financiación. En la planificación financiera de la Asociación para el próximo ejercicio han sido considerados los ingresos recurrentes derivados de su actividad.

c) Riesgo de tipo de interés:

La tesorería de la Asociación está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso, en función de su evolución, en los resultados financieros y en los flujos de caja. No obstante, el impacto sería muy limitado dado los bajos tipos de interés actuales.

8. Patrimonio neto y fondos propios

Fondos propios

El movimiento habido en este epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros				
	Fondo social	Reservas	Excedentes negativos ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	3.569.104	1.445.171	(1.170.328)	93.877	3.937.824
Aplicación excedente del ejercicio 2020	-	-	93.877	(93.877)	-
Excedente del ejercicio 2021	-	-	-	295.334	295.334
Aportaciones	14.309	-	-	-	14.309
Saldos al 31 de diciembre de 2021	3.583.413	1.445.171	(1.076.451)	295.334	4.247.468

Ejercicio 2020

	Euros				
	Fondo social	Reservas	Excedentes negativos ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	3.553.943	1.445.171	(747.957)	(422.371)	3.828.786
Aplicación excedente del ejercicio 2019	-	-	(422.371)	422.371	-
Excedente del ejercicio 2020	-	-	-	93.877	93.877
Aportaciones	15.161	-	-	-	15.161
Saldos al 31 de diciembre de 2020	3.569.104	1.445.171	(1.170.328)	93.877	3.937.824

La cuenta “Fondo social” recoge las aportaciones de los nuevos asociados, la aportación extraordinaria realizada por los asociados para hacer frente a la financiación del edificio de la sede de ASCER y las reservas generadas por la actividad de la Asociación hasta el ejercicio 1995, fecha en la que fueron traspasadas al fondo social por acuerdo de la asamblea general.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La información sobre las subvenciones recibidas por la Asociación, las cuales forman parte del patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de resultados abreviada procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2021

Organismo	Ámbito	Euros		
		Saldo inicial	Traspaso a resultados	Saldo final
IMPIVA (Edificio)	Autonómico	45.077	(5.409)	39.668
ICEX (Marca TILE)	Estatal	1.648	(550)	1.098
Total		46.725	(5.959)	40.766

Ejercicio 2020

Organismo	Ámbito	Euros		
		Saldo inicial	Traspaso a resultados	Saldo final
IMPIVA (Edificio)	Autonómico	50.486	(5.409)	45.077
ICEX (Marca TILE)	Estatal	2.198	(550)	1.648
Total		52.684	(5.959)	46.725

En este epígrafe la Asociación registra las subvenciones recibidas de entidades públicas, destinadas a financiar la construcción del edificio de la sede social de ASCER, así como otras subvenciones recibidas con posterioridad.

La junta rectora considera que la Asociación cumple íntegramente los requisitos establecidos para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente y considerarlas de carácter no reintegrable.

9. Administraciones públicas y situación fiscal

a) Saldos corrientes con las administraciones públicas

La composición de los epígrafes “Créditos con las administraciones públicas” y “Deudas con las administraciones públicas” del activo y pasivo corriente de los balances abreviados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, es la siguiente:

	Euros		
	2021		2020
	Pasivo	Activo	Pasivo
Hacienda pública:			
Por IVA	1.904	-	37.491
Por IRPF	38.338	-	32.692
Por impuesto sobre sociedades	-	2.683	-
Seguridad social	16.410	-	16.126
Total	56.652	2.683	86.309

b) Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

El impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto. La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2021 y 2020 y la base imponible de impuesto sobre sociedades, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Excedente después de impuestos	295.334	93.877
Diferencias permanentes:		
Recargos no deducibles	-	11
Impuesto sobre sociedades	-	3
Rentas exentas	(295.334)	(93.880)
Base imponible	-	11

Según se explica en la nota 4-f, la Asociación tributa en el impuesto sobre sociedades de acuerdo con el régimen de entidades parcialmente exentas, tributando la parte no exenta a un tipo del 25%. La citada Ley establece que la exención en el impuesto sobre sociedades alcanzará a los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unos y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Los rendimientos no exentos que componen el resultado contable ajustado corresponden exclusivamente a intereses de cuentas corrientes e intereses de plazos fijos, ambos sujetos a retención. A partir del ejercicio 2002, la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, modificó el artículo 142.3 de la Ley 43/1995, que establecía la no obligación para la Asociación de incluir dichos rendimientos en la declaración del impuesto, con lo que es obligatoria la presentación de declaración en todo caso y por la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas. Esta obligación se mantiene en la legislación fiscal vigente.

c) Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Excedente antes de impuestos	295.334	93.880
Diferencias permanentes	(295.334)	(93.869)
Base imponible	-	11
Cuota al 25%	-	3
Total gasto por impuesto	-	3

d) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

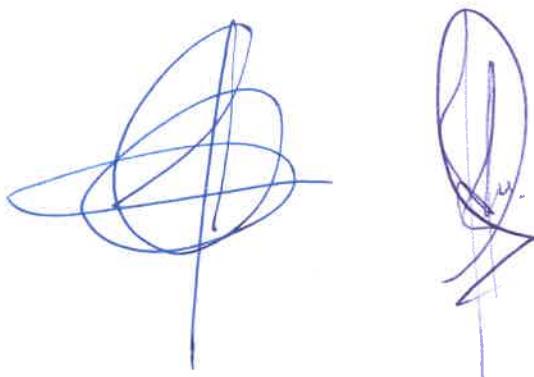
Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021 la Asociación tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios para el impuesto sobre sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los impuestos que le son de aplicación.

La junta rectora de la Asociación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales abreviadas.

10. Ingresos y gastos

a) Ingresos

Los ingresos de la Asociación por la actividad propia, realizados íntegramente en territorio español, proceden, fundamentalmente, de las cuotas facturadas a los asociados. El detalle de los citados ingresos de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:



	Euros	
	2021	2020
Cuotas ordinarias a entidades asociadas (nota 11)	1.205.237	1.188.349
Gestión por participación en ferias	154.805	992
Otros	4.603	10.092
Total ingresos por la actividad propia	1.364.645	1.199.433

Asimismo, el epígrafe "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados abreviada adjunta recoge, fundamentalmente, los ingresos por subvenciones a la explotación recibidos de organismos oficiales (Instituto de Comercio Exterior y Conselleria de Industria, Secretaría General de Comercio Exterior o Servicio Público de Empleo Estatal). Asimismo, dicho epígrafe recoge los ingresos registrados por diversos contratos de patrocinios con empresas privadas.

La junta rectora considera que la Asociación cumple íntegramente los requisitos establecidos para la concesión y cobro de dichas subvenciones.

Adicionalmente, la Asociación ha tramitado la solicitud de otras subvenciones de explotación que serán registradas en el momento que sean cumplidos los requisitos establecidos en la normativa vigente.

b) Actividades de promoción y proyectos

La composición del epígrafe "Actividades de promoción y proyectos" de las cuentas de resultados abreviadas de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas, corresponde, fundamentalmente, a las actividades de promoción y comercio exterior y estudios realizados por la Asociación.

El detalle de los gastos por actividades de promoción y proyectos efectuados por la Asociación durante los ejercicios 2021 y 2020, atendiendo a su procedencia, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
España	962.562	695.455
Resto Unión Europea	68.159	432.844
Otros	57.514	62.707
Total	1.088.235	1.191.006

c) Gastos de personal y cargas sociales

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de resultados abreviadas de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	527.396	536.940
Indemnizaciones (notas 4-i y 14-c)	93.978	-
Seguridad social	146.280	151.264
Otros gastos sociales	5.152	4.785
Total	772.806	692.989

d) Otros gastos de la actividad

La composición del saldo del epígrafe “Otros gastos de la actividad” de las cuentas de resultados abreviadas de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Otros servicios	94.281	233.112
Reparaciones y conservación	54.039	43.310
Servicios de profesionales independientes	46.948	65.919
Suministros	31.458	22.540
Otros tributos	9.218	23.458
Primas de seguros	7.573	4.464
Arrendamientos y cánones	3.881	3.599
Total	247.398	396.402

e) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

El movimiento de la cuenta “Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales” durante los ejercicios 2021 y 2020, que forma parte del epígrafe “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” del balance abreviado adjunto, ha sido el siguiente (véase nota 2-f):

	Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	66.474	84.981
Adiciones	-	10.000
Retiros	(2.268)	(24.710)
Retiros sin efecto en resultados	774	(3.797)
Saldo final	64.980	66.474

11. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Durante el ejercicio 2021 la Asociación no ha refacturado importe alguno por gastos incurridos a su sociedad participada N.B. de Actividades y Servicios, S.A. (ningún importe en el ejercicio 2020) ni posee cuentas a cobrar con esta misma entidad al cierre del presente ejercicio (véase nota 2-f).

Por otra parte, en el curso ordinario de sus operaciones, la Asociación obtiene ingresos de sus asociados mediante las cuotas ordinarias desglosadas en la nota 10-a. Asimismo, no se desglosan en esta memoria abreviada las cuotas satisfechas, ni los saldos pendientes a fecha de cierre por las empresas asociadas

relacionadas con los miembros de la junta rectora, dado que las mismas se han facturado de acuerdo con las condiciones y términos generales de la Asociación.

Por último, los saldos mantenidos al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 con entidades asociadas, se han originado en el curso ordinario de las operaciones de la Asociación, y han sido desglosados previamente en las notas 2-f y 7.

12. Liquidación del presupuesto

A continuación, se presenta la liquidación del presupuesto ordinario de la Asociación de los ejercicios 2021 y 2020:

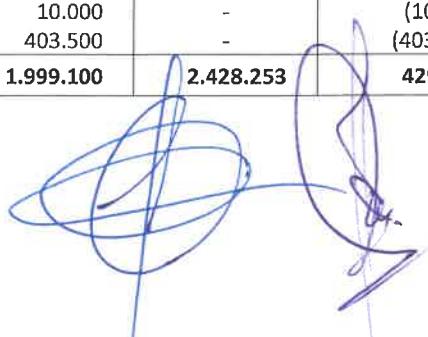
Ejercicio 2021

Ingresos	Euros		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Ingrosos por la actividad propia	1.210.300	1.209.782	(518)
Ayudas y subvenciones en proyectos sectoriales	1.101.500	1.046.452	(55.048)
Otros ingresos (patrocinios, acuerdos con proveedores y otros)	49.400	63.877	14.477
Feria americana	-	154.805	154.805
Total ingresos presupuestarios	2.361.200	2.474.916	113.716

Gastos	Euros		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Consumos de explotación	898.800	1.088.235	189.435
Gastos de personal	691.100	772.806	81.706
Otros gastos de explotación	392.500	247.398	(145.102)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	60.200	62.892	2.692
Gastos financieros	1.000	8.020	7.020
Diferencias de cambio	-	87	87
Deterioro de créditos por operaciones comerciales	15.000	-	(15.000)
Gastos excepcionales	150.000	144	(149.856)
Total gastos presupuestarios	2.208.600	2.179.582	(29.018)
Superávit o (déficit) presupuestario	152.600	295.334	

Ejercicio 2020

Ingresos	Euros		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Ingrosos por la actividad propia	1.227.500	1.199.433	(28.067)
Ayudas y subvenciones en proyectos sectoriales	224.700	1.100.084	875.384
Otros ingresos (patrocinios, acuerdos con proveedores y otros)	133.400	129.006	(4.394)
Ingrosos financieros	10.000	-	(10.000)
Feria americana	403.500	-	(403.500)
Total ingresos presupuestarios	1.999.100	2.428.253	429.423



Gastos	Euros		
	Presupuestado	Realizado	Desviación
Consumos de explotación	391.500	1.191.006	799.506
Gastos de personal	928.400	692.989	(235.411)
Otros gastos de explotación	472.700	396.402	(76.298)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	60.200	53.957	(6.243)
Gastos financieros	500	282	(218)
Diferencias de cambio	-	6	6
Deterioro de créditos por operaciones comerciales	15.000	-	(15.000)
Gastos excepcionales	250.000	-	(250.000)
Total gastos presupuestarios	2.118.300	2.334.642	216.331
Superávit o (déficit) presupuestario	(119.200)	93.880	

13. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Asociación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

La Asociación dispone de un departamento encargado del asesoramiento en temas medioambientales a sus asociados en el que trabajan dos empleados. De acuerdo con su compromiso de mejora continua, la Asociación tiene previsto continuar en el ejercicio 2022 con el desarrollo de actividades encaminadas a mejorar sus sistemas de gestión medioambiental.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe de los elementos del inmovilizado, afectos a temas medioambientales, así como los gastos incurridos relacionados con aspectos medioambientales, no tienen un importe significativo para mayor detalle.

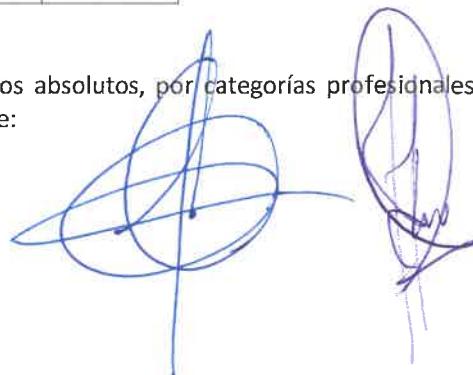
14. Otra información

a) Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Número medio de empleados	
	2021	2020
Secretario General	1	1
Licenciados	9	8
Auxiliares	6	8
Total	16	17

Asimismo, la distribución de personas empleadas en números absolutos, por categorías profesionales y género, al término de los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:



	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Secretario General	1	-	1	1	-	1
Licenciados	3	6	9	3	6	9
Auxiliares	-	7	7	-	8	8
Total	4	13	17	4	14	18

Durante el ejercicio 2021, la Asociación no cuenta en su plantilla con ningún trabajador cuyo grado de discapacidad sea superior al 33% (un trabajador en el ejercicio 2020).

b) Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Asociación (Deloitte, S.L.) durante el ejercicio 2021 han ascendido a 9 y 7 miles de euros, respectivamente (mismos importes en el ejercicio 2020). Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han prestado otros servicios de verificación, asesoramiento fiscal u otros por sociedades vinculadas al auditor por control, propiedad común o gestión.

c) Remuneraciones y otras prestaciones a los miembros de la junta rectora y a la alta dirección

Los miembros de la junta rectora, todos ellos hombres, no han percibido retribución alguna en los ejercicios 2021 y 2020 por su pertenencia a dicho órgano.

Durante el ejercicio 2021, únicamente existe un miembro de la junta rectora que ha percibido una retribución salarial devengada durante dicho periodo por importe de 82 miles de euros (71 miles de euros en el ejercicio 2020), derivada de la relación laboral existente con el mismo, que figura registrada en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de resultados abreviada adjunta, y que, adicionalmente, ostentaba el único cargo de alta dirección en la Asociación.

No existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros de la junta rectora ni a la alta dirección.

La Asociación no ha asumido obligación alguna por cuenta de los miembros de la junta rectora ni de la alta dirección. Asimismo, no existe obligación alguna contraída por parte de la Asociación en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida o de responsabilidad civil, respecto de los miembros antiguos y actuales de la junta rectora, ni de la alta dirección.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 no se ha concluido, modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Asociación y cualquiera de los miembros de la junta rectora o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Asociación o que no se realice en condiciones normales, salvo los descritos previamente.

d) Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores y acreedores

A continuación, se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), preparada conforme a la resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de los ejercicios 2021 y 2020:

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	25	31

Conforme a la resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance abreviado adjunto.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Asociación para los ejercicios 2021 y 2020, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 30 días, ampliables hasta 60 días por acuerdo entre las partes.

e) Información sobre las autorizaciones otorgadas por la junta rectora de la Asociación

Durante el ejercicio 2021 no se han producido modificaciones estatutarias, ni ningún otro acto que requiera autorización específica de la junta rectora de la Asociación.

f) Inventario de bienes

El inventario de bienes de la Asociación está formado por los activos que han sido detallados en las notas de esta memoria abreviada.

g) Cambios en los órganos de gobierno

No se han producido cambios en los órganos de gobierno de la Asociación desde la fecha de formulación del ejercicio anterior.

h) Grado de cumplimiento del código de conducta

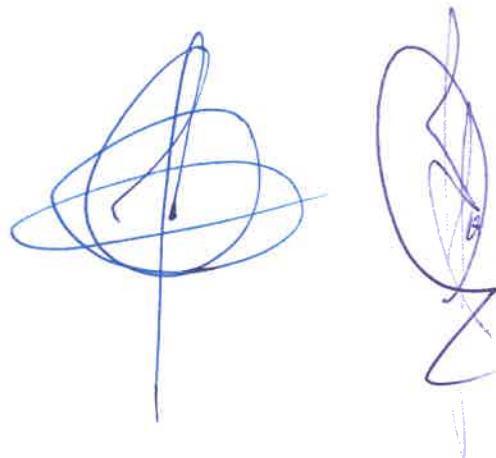
Esta junta rectora manifiesta que a lo largo del ejercicio 2021, todas las operaciones financieras que ha llevado a cabo esta Asociación se han ajustado a los criterios de actuación marcados por su código de conducta, con la finalidad de conseguir el equilibrio entre los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad.

15. Hechos posteriores

El pasado 24 de febrero de 2022 tuvo lugar la invasión de Ucrania por parte del ejército de Rusia. Desde ese momento, se han producido numerosas acciones a nivel internacional en contra de Rusia con el fin de aislar y debilitar su economía, entre las que se incluyen, sanciones financieras, limitaciones sobre el comercio y transporte de mercancías o el cierre del espacio aéreo a los aviones de aerolíneas rusas.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que, tanto la invasión, como las acciones anteriormente detalladas, tendrán sobre la economía. Por ello, los miembros de la Junta Rectora de la Asociación consideran que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, no existen efectos significativos que puedan poner en riesgo la liquidez y continuidad de las operaciones habituales de la Asociación. Del mismo modo, los miembros de la Junta Rectora de la Asociación consideran que no se han puesto de manifiesto situaciones que puedan alterar significativamente el valor de los activos y pasivos registrados en el balance abreviado adjunto.

Por último, resaltar que los miembros de la Junta Rectora de la Asociación están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

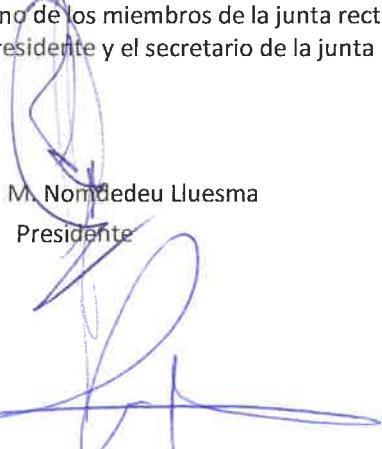


Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos

Formulación de cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 han sido formuladas por la junta rectora de Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos en su reunión del 16 de junio de 2022, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la asamblea general. Dichas cuentas anuales abreviadas están extendidas en:

- Balance y cuenta de resultados en 2 páginas.
- Memoria, en 28 páginas numeradas de la 3 a la 30.
- Todos y cada uno de los miembros de la junta rectora firman a continuación en señal de formulación firmando, asimismo, el presidente y el secretario de la junta rectora en todas las hojas en señal de identificación.


D. Vicente M. Nomdedeu Lluesma
Presidente


D. Miguel Nicolás Prior
Vicepresidente


D. Ismael Blas García Peris

Vicepresidente


D. Ricardo Aparici Bartoll
Vocal


D. Rodrigo Vives Monfort

Vocal


D. Manuel Ángel Murillo Fernández

Vocal


D. Rogelio Vila Úbeda
Vocal

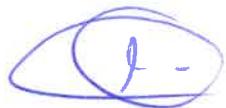

D. Luis Hernández Sanchis
Vocal

Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos

Formulación de cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018



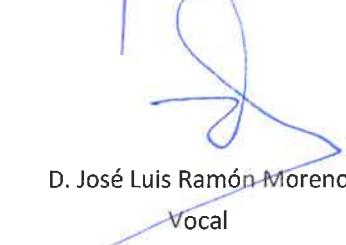
D. Ana Olucha Piñon
Vocal



D. Manuel Rubert Andrés
Vocal



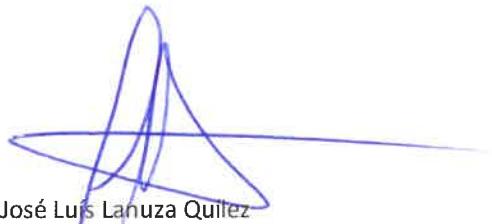
D. José Manuel Albalat Bachero
Vocal



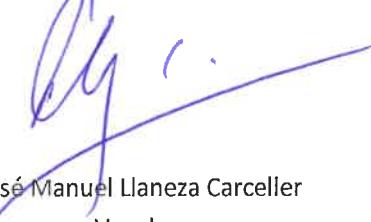
D. David Fernández-Valladares Mora
Vocal



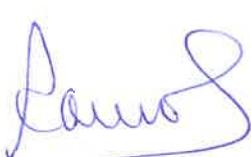
D. José Luis Ramón Moreno
Vocal



D. José Luis Lanuza Quilez
Vocal



D. José Manuel Llaneza Carceller
Vocal



D. Juan Francisco Ramos Usó
Tesorero



D. Hazem Hayani Al-Nisr
Vocal

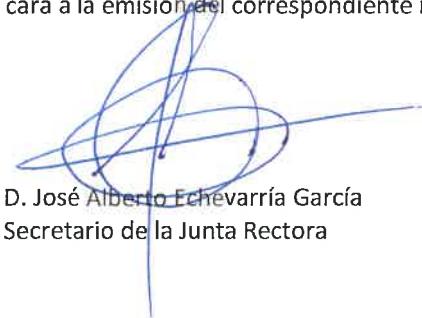


D. José Alberto Echevarría García
Secretario general

Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos

Entrega de cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021

Don José Alberto Echevarría García, en mi calidad de secretario de la junta rectora de la Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos (ASCER), certifico que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 han sido formuladas por la junta rectora en su reunión del 16 de junio de 2022, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la asamblea general, y han sido entregadas a los auditores de cuentas de cara a la emisión del correspondiente informe de auditoría el 17 de junio de 2022.



D. José Alberto Echevarría García
Secretario de la Junta Rectora

Recibí las cuentas

El socio de auditoría
D. Pablo Company Sáez